

DE BUENA FUENTE



Nº 1467 / VIERNES 20 de MARZO de 2020

Periódico Municipal  Ayuntamiento de Logroño

Juntos y juntas podemos frenar al coronavirus

Logroñeses y logroñesas,

Estamos viviendo días difíciles, extraños, distintos. Quizá nunca antes pensamos en esta situación de extrañeza que sentimos desde la entrada en vigor del estado de alarma. Son momentos excepcionales y tenemos que tener muy presente que proteger y cuidar a nuestra gente, a los que más queremos y a nuestros conciudadanos, tiene que ver con evitar el contacto que puede producir el contagio. Por ello, debemos respetar y cumplir de forma estricta las instrucciones y recomendaciones de las autoridades y quedarnos en casa. Si somos capaces de frenar la curva de contagios seremos capaces también de salir de esta situación antes.

Desde el primer momento el Ayuntamiento de Logroño está en coordinación plena con el Gobierno de La Rioja y la Delegación del Gobierno de España para adoptar todas las medidas que son necesarias

de cara a la contención de la epidemia del coronavirus. Medidas que se han ido poniendo en marcha de forma coordinada y de manera diligente y progresiva con la colaboración responsable de la ciudadanía de Logroño.

Los comerciantes de la ciudad han realizado un ejercicio de responsabilidad, al igual que los hosteleros. La mayoría de ellos cerraron sus negocios, su forma de vida, por el bien de todos, antes de la declaración del estado de alarma. Todos nos ofrecieron su ayuda. Nos enfrentamos a una situación económica difícil, de ralentización de la producción y el consumo, de cierre forzado. Nos afecta a todos: empresarios, trabajadores, autónomos, y desde las Administraciones Públicas debemos ayudar para poder salir cuanto antes de esta situación coyuntural.

Agradezco el comportamiento que están teniendo los servidores públicos del Ayuntamiento de Logroño. Todos los Servicios (Policía Local, Bomberos, Servicios Sociales, la ETAP...) están dando lo mejor de sí mismos para conseguir este objetivo común de evitar la propagación del contagio del coronavirus. También agradezco el apoyo de los grupos políticos municipales y la actitud que están teniendo los sindicatos presentes en el Consistorio y de todos los servidores públicos.

La crisis siempre afecta más a los más vulnerables, a los más débiles y necesitados, y el coronavirus no ha sido una excepción. Por eso, los Servicios Sociales y de Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Logroño no han dejado de ofrecer sus servicios y se han visto reforzados: en forma de comida, ayuda, espacio de acogida y cobijo, y accesibilidad al acceso a la información a través de materiales de información útil como vídeos para personas sordas, páginas en lectura fácil, audios para las personas ciegas, traducción de información de servicio en diferentes idiomas. Nuestro compromiso es con todos y con todas y no queremos que nadie se quede atrás.

Apelo de nuevo a la responsabilidad personal, a la disciplina social, y a nuestra solidaridad y generosidad, porque esto pasará y seremos una sociedad mejor; no tengo ninguna duda. Es el momento del compromiso social, cuidándonos, cuidando y cuidando de quienes nos cuidan, alentándonos y apoyándonos día tras día.

Esta ciudad, Logroño, es una ciudad esperanzada, solidaria y responsable. Ganaremos con paciencia y temple. Todos a una lo conseguiremos.
¡Ánimo!

Pablo Hermoso de Mendoza
Alcalde de Logroño



PREGUNTAS FRECUENTES

SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

◆ ESTADÍSTICA

● **Solicitud de volantes**

1. A través de la sede electrónica podrá descargarse su volante de empadronamiento
2. Vía telefónica, a través del Servicio 010 o de la Unidad de Estadística.

El volante será remitido por correo ordinario al domicilio de empadronamiento de la persona objeto del volante.

● **Solicitud y recogida de certificados**

La solicitud se podrá realizar por medios telemáticos o a través de correo postal ordinario. El modelo de solicitud puede obtenerse en la página www.logroño.es/estadistica o solicitar que se lo envíen por email o correo ordinario. Para cualquier duda o aclaración puede contactar con la Unidad de Registro General del Ayuntamiento.

El certificado será remitido por correo ordinario al domicilio de empadronamiento de la persona objeto del certificado.

En el supuesto de que la persona objeto del certificado no figure empadronada en este municipio deberá adjuntarse copia del documento de identificación, además del volante de empadronamiento de su actual residencia. El certificado se remitirá a la dirección indicada en el mismo. Si la persona objeto del certificado está fallecida se deberá aportar DNI del difunto o acta de defunción.

● **Darse de alta, habilitar la clave de la sede electrónica, sin tener que personarse**

Hay dos vías para darse de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Logroño:

1. Con certificado digital o DNI electrónico.
2. Mediante usuario y contraseña: excepcionalmente, mientras se mantenga el estado de alarma, se excusará la presencia para verificar la identidad. En sustitución, se aportará una declaración de veracidad de la solicitud, debidamente firmada (según modelo disponible en www.logroño.es/estadistica) y acompañada del DNI en vigor, a efectos del cotejo de firma. Los correos a los que se puede remitir la documentación son:

- smartinezf@logro-o.org
- tdilla@logro-o.org
- mtvicente@logro-o.org

● **Empadronar a recién nacidos para tarjeta sanitaria**

Se ha de aportar certificado de nacimiento y DNI de ambos progenitores. En el supuesto de que uno de los progenitores no figure empadronado en Logroño, además se aportará el impreso "Inscripción de recién nacidos, padres en distinto municipio", que puede obtener en la página www.logroño.es/estadistica o solicitar que se lo envíen por email o correo ordinario.

Esta documentación puede remitirse por correo ordinario o sede electrónica a cualquiera de los siguientes e-mails:

- amperez@logro-o.org
- mjdelamerced@logro-o.org
- ramillo@logro-o.org

● **Renovación padronal de los extranjeros**

Durante la duración del estado de alarma se suspenden los plazos administrativos para la renovación padronal de extranjeros. Para cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con la Unidad de Estadística.

◆ SERVICIOS SOCIALES

● **Ayuda a domicilio**

La ayuda a domicilio se ha reducido a los casos que sean más necesarios para la realización de las actividades de la vida diaria y no cuenten con un apoyo familiar cercano.

Para el resto de los casos se continúa haciendo seguimiento telefónico por parte de las empresas que realizan el servicio y de la Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño.

● **Ayudas de emergencia social**

El Ayuntamiento de Logroño va a seguir prestando las ayudas de emergencia social. Los Centros de Servicios Sociales ofrecen información sobre el procedimiento de las solicitudes y atienden por correo electrónico o teléfono. Si no conoce cuál es su Centro de Servicios Sociales puede llamar a la Unidad de Servicios Sociales.

Más información: **941 277 070**
(Unidad de Servicios Sociales).

◆ INFANCIA

● **Ludotecas**

Se suspende el proceso de inscripción a las ludotecas para el periodo de Semana Santa. Las ludotecas permanecerán cerradas hasta nuevo aviso.

◆ EDUCACIÓN

● **Justificante de chiquibecas**

Las personas que dispongan de firma electrónica pueden realizar los trámites a través de la sede electrónica. Al resto de personas se les comunicarán los nuevos plazos con tiempo suficiente.

Más información: educacion@logro-o.org y **941 277 015**

◆ CULTURA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.3 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se suspende la apertura al público de los museos, teatros, archivos, bibliotecas, monumentos, así como de los locales y establecimientos en los que se desarrollen espectáculos públicos, las actividades deportivas y de ocio.

Próximamente se propondrán recursos on line de la Casa de las Ciencias y de las salas de exposiciones.

◆ GESTIÓN TRIBUTARIA

● **Plusvalías**

La presentación de la declaración a través de sede electrónica y durante el tiempo que dure el estado de alarma se puede solicitar a través del correo gestiontributaria@logro-o.org

Los plazos administrativos para las declaraciones han quedado suspendidos hasta que finalice el estado de alarma. No se realizará tampoco ninguna liquidación hasta que finalice este estado, por si hubiera problemas de notificación y posterior ingreso.

● **Alta suministro del agua y cambio de titularidad**

La solicitud de alta se puede realizar a través de sede electrónica y, durante

el tiempo que dure el estado de alarma, mediante el correo electrónico: gestiontributaria@logro-o.org

El alta únicamente se puede realizar al titular del inmueble por lo que deberá aportar NIF y escritura de propiedad del inmueble, en caso de que todavía no esté como titular en el IBI. También deberán aportar un teléfono de contacto.

◆ CONTRATACIÓN

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su Disposición adicional tercera, suspende los plazos administrativos, por lo que tanto las licitaciones, como los plazos de presentación de ofertas están suspendidos. Se está trabajando para informar a los licitadores a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

◆ REGISTRO

● **Cómo presentar escritos y dónde, sobre todo si no tienen certificado electrónico**

La supresión de los plazos administrativos suprime también la obligación de presentación de documentos de forma presencial en cualquiera de las unidades del Ayuntamiento, por tanto, todos los trámites administrativos quedan suspendidos hasta nuevo aviso.

◆ CEMENTERIOS

● **Vencimiento de nicho**

Durante el estado de alarma y hasta nuevo aviso, quedan suspendidos todos los plazos administrativos del Ayuntamiento de Logroño.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Logroño limita el acceso al Cementerio municipal únicamente a los entierros, cremaciones y depósito de cenizas. En este sentido, el horario será de mañana y reducido únicamente a los servicios funerarios, no estará abierto a la ciudadanía y tan solo podrán acceder los Hermanos Fossosores de la Misericordia y los operarios municipales.

Respecto a las inhumaciones y depósito de cenizas, el Ayuntamiento de Logroño permite la asistencia a un máximo de 10 personas, siempre que cumplan con las siguientes normas: respetar la zona delimitada de trabajo de los operarios municipales, así como la distancia mínima de

un metro entre ellas, y evitar el contacto en todo momento con el medio de transporte del féretro y con el propio féretro.

◆ SECRETARÍA GENERAL

● **Fe de vida**

El certificado de fe de vida o estado es el documento que acredita que una persona está viva, así como su estado civil.

A través de la Secretaría General de este Ayuntamiento y durante el periodo de estado de alarma, el interesado podrá solicitar este certificado exclusivamente en situaciones urgentes y previa solicitud del mismo a través del 010 o 941271100, o mediante correo electrónico a secretariageneral@logro-o.org. Se les explicará el procedimiento concreto para personarse.

● **Situaciones urgentes**

Para aquellos procedimientos en los que no se aplique la suspensión de plazos administrativos generalizada, contemplada en el Real Decreto, 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y cuya fecha límite se encuentre fijada dentro de este periodo extraordinario. Normalmente estaremos ante trámites extranjeros en los que se requiera este documento.

● **Para el resto de situaciones**

Se pedirá al solicitante que se ponga en contacto una vez finalizado el periodo de estado de alarma o cuando se encuentre en la situación urgente antes mencionada.

Insistimos en que la suspensión de plazos administrativos acordada interrumpe la fecha límite en sus trámites, por lo que no deben preocuparse de que la misma se encuentre dentro del periodo de suspensión.

◆ MOVILIDAD

● **Mudanzas**

Debe consultarse con la Delegación del Gobierno si este tipo de actividad es compatible con la situación actual. En su caso, la petición debe realizarse a través del registro electrónico.

● **Incluir matrículas en zona peatonal**

Las altas de matrículas se deben realizar mandando las matrículas y una foto de la tarjeta de acceso a la zona peatonal a movilidad@logro-o.org

◆ URBANISMO

● **Licencia de obras**

A fecha de 17 de marzo, el estado de alarma no ha suspendido la ejecución de obras, por lo que las licencias correspondientes siguen en vigor. Los técnicos directores de las obras deben adoptar las medidas necesarias para evitar contagios, pero no están obligados a parar las obras salvo que consideren que existe un riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores.

◆ VIVIENDA

● **Preguntas sobre la ejecución de ITE**

Los plazos para ejecución de ITE se han suspendido, pero las obras y actuaciones relacionadas, como la realización de informes, pueden seguir su curso. A fecha de 17 de marzo, el estado de alarma no ha suspendido la ejecución de obras, por lo que éstas pueden continuar con la adopción de las medidas para evitar contagios que la dirección técnica estime necesario.

Toda esta información es válida en el momento de impresión de este número de De Buena Fuente. También pueden informarse de las actualizaciones en la página web del Ayuntamiento de Logroño.



■ Para mayor información se puede contactar con el servicio 010.



En LECTURA FÁCIL

Normas para evitar que el coronavirus se contagie más

Los logroñeses debemos ayudar para que la enfermedad del coronavirus se acabe.

España está en **estado de alarma** por el coronavirus. Cuando España está en estado de alarma, puedes perder algunos derechos durante un tiempo. El derecho más importante que está limitado por la crisis del coronavirus es el derecho a moverte de casa. Solo puedes salir a comprar comida, medicamentos, al médico y para ir a trabajar.

El Gobierno de España toma esta decisión para evitar que se contagien más personas por coronavirus. Por eso, hasta el 31 de marzo, por lo menos, no puedes salir de casa si no es necesario.

¿Qué sitios están abiertos durante el estado de alarma?

Mercados, supermercados y panaderías. El Gobierno dice que no van a faltar los alimentos.

También van a estar abiertos:

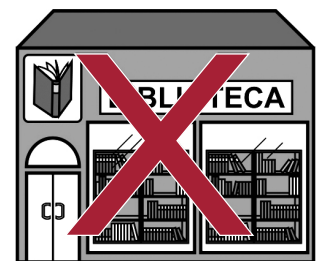
- Farmacias
- Centros de salud y hospitales
- Gasolineras
- Bancos y cajeros automáticos
- Estancos y quioscos

¿Qué sitios están cerrados por el estado de alarma?

- Cines
- Bares, restaurantes y terrazas
- Discotecas y salas de fiestas
- Polideportivos, estadios, gimnasios y pistas deportivas
- Museos y salas de exposiciones
- Casinos y salas de juegos
- También están cerradas las guarderías los colegios, los institutos y las universidades

estado de alarma:

El estado de alarma es cuando hay una crisis muy grande o una gran catástrofe.



Puedes salir de casa si tienes que:

- Ir a trabajar,
cuando no hay posibilidad de que puedas trabajar desde casa.
- Ir a cuidar a personas mayores, niños y
personas con discapacidad.
- Salir por una situación de urgencia justificada.
- Si tienes perro,
puedes salir y darle un paseo corto.



Tienes que saber que la Policía puede pararte por la calle.
Y si has salido sin un motivo justificado
te puede poner una multa de mucho dinero.

El Ayuntamiento de Logroño ha tomado medidas contra el coronavirus

El Ayuntamiento y sus oficinas están cerradas
y atienden por teléfono o correo electrónico.

Todos los servicios de ocio, deporte, infantiles
están cerrados.

Por ejemplo: el Teatro Bretón, ludotecas, Logroño Deporte,
Biblioteca, Casa de las Ciencias, guarderías, etcétera.



Ten en cuenta que hay menos autobuses que antes.
Consulta los horarios en la página del Ayuntamiento
que te damos al final de esta noticia.



El Ayuntamiento también ha suspendido el pago de la zona azul y verde.
Es decir, ahora no se paga por aparcar en estas zonas.

Aquí puedes consultar información del Ayuntamiento de Logroño:

www.logroño.es

 **PARTIDO SOCIALISTA**

› Nos encontramos en una fase trascendental de nuestra batalla contra la crisis sanitaria provocada por la pandemia y nos enfrentamos a días muy duros en los que nos puede asaltar la preocupación, la confusión o la incertidumbre ante el presente y el futuro.

Para evitar un doble sufrimiento a la población (sanitario y económico), el Gobierno de España moviliza hasta 200.000 millones de euros, un 20% de nuestro PIB nacional, para luchar contra los efectos provocados por el

200.000 millones de euros para luchar contra el coronavirus

coronavirus con el objetivo de doblar la curva del contagio, para frenar la caída de la producción y el empleo e iniciar la recuperación en cuanto la emergencia sanitaria quede atrás, relanzando así nuestra economía.

El Gobierno reacciona bien ante los problemas socioeconómicos que se derivan de esta crisis y, con la mayor movilización de recursos de nuestra historia, quiere dar las máximas garantías para que las empresas y establecimientos, que han bajado temporalmente sus

persianas, vuelvan a abrir con garantías cuando la pandemia esté ya superada.

Con estas importantes medidas, lideradas por Pedro Sánchez, no vamos a dejar a nadie atrás, especialmente a los que ahora necesitan más protección. A ellos, a los más vulnerables, a los mayores, a las familias con menos recursos, a los autónomos y pequeños empresarios, a los trabajadores que dependen de su nómina, a todos ellos y ellas les vamos a proteger.

 **PARTIDO POPULAR**

› Los logroñeses estamos viviendo una situación excepcional derivada de las medidas extraordinarias que se han tenido que adoptar en todo el país para contener la expansión del coronavirus. Días complicados en los que todos podemos y debemos contribuir al objetivo común de frenar la pandemia.

Desde el Grupo Popular apelamos a la responsabilidad de todos los logroñeses para continuar contribuyendo a contener la expansión del coronavirus en la ciudad cumpliendo con las directrices establecidas por la Administra-

Responsabilidad de todos

ción del Estado.

Reiteramos nuestra oferta de colaboración permanente con el Gobierno del Ayuntamiento de Logroño para impulsar las medidas necesarias para contener el COVID-19, así como con el resto de autoridades competentes.

Mantenemos abiertos nuestros canales de atención a los vecinos de Logroño para aclarar cualquier duda o atender la información que precisen ante esta situación extraordinaria en la ciudad. En este sentido pueden realizar sus consultas a través del mail: grupopopular@lo-

gro-o.org y en el whatsapp 618 273 656.

Manifestamos nuestro reconocimiento y agradecimiento tanto al personal sanitario, de emergencias y a las fuerzas y cuerpos de seguridad que estos días desempeñan un papel fundamental.

Igualmente trasladamos nuestro apoyo y compromiso con los comerciantes y autónomos de nuestra ciudad para articular medidas que contribuyan a paliar las consecuencias de esta situación para el sector comercial, turístico, hostelero, productivo y de servicios de la ciudad.

 **CIUDADANOS**

› Vamos a salir de esta, saldremos más fuertes y más sabios. Porque los logroñeses somos una sociedad valiente, unida y comprometida. Lo hemos demostrado en otras ocasiones. Ahora nos enfrentamos a una dura batalla que pondrá a prueba nuestro compromiso, nuestro respeto y nuestra solidaridad. Pero la venceremos. Los logroñeses ya lo estamos haciendo. Estamos en casa,

Unidos y solidarios, venceremos al coronavirus

con nuestros padres, hijos y abuelos. Hemos reorganizado nuestras rutinas dentro de nuestros hogares porque es la mejor vacuna para evitar el contagio y que se expanda la pandemia: quedándonos en casa y siguiendo las indicaciones de las instituciones sanitarias y gubernamentales. Desde Ciudadanos, nuestra mano tendida al Gobierno y nuestro apoyo. Pero especialmente, damos

la mano, nuestro apoyo y nuestro reconocimiento a todas aquellas personas que están trabajando para protegernos: profesionales sanitarios, policías, militares, operarios de limpieza, cajeros de supermercado, transportistas, tenderos.. a todos ellos. GRACIAS, GRACIAS Y GRACIAS.

 **UNIDAS / PODEMOS**

› Estos días estamos viviendo momentos difíciles y extraordinarios. Por primera vez en la democracia, nos vemos obligados masivamente a cambiar nuestra forma de vida. Pero, aunque la pandemia hace que la mayoría nos resguardemos en nuestros hogares, debemos ser conscientes de que no todas las personas pueden hacerlo.

Invisibles

Aunque identificamos en esto fácilmente a los que luchan por nuestra salud, hay otros profesionales que tampoco tienen la posibilidad de quedarse en sus casas. Son las personas que mientras bajamos nuestro ritmo de vida, siguen limpiando nuestra ciudad. Las que están ahí fuera llevando al trabajo a los imprescindibles. Las que retiran nues-

tra basura de los contenedores, mientras vemos la lluvia desde la ventana. Las que hacen que siga saliendo agua limpia por nuestros grifos...

Aunque no las veamos, están ahí. Son las que hacen posible que todo funcione mientras hibernamos. Son los y las invisibles.

 **PARTIDO RIOJANO**

› El Ayuntamiento de Logroño, al igual que el resto de administraciones públicas, está tomando las medidas oportunas de precaución ante el COVID-19, que pasan por el cierre de diferentes instalaciones y actividades, así como suspensión de eventos y actividad de diversos centros sociales y en materia deportiva, entre otras.

Somos conscientes de que estamos viviendo una situación difícil y complicada, a la que

Responsabilidad ante el coronavirus

no nos habíamos enfrentado antes. Por ello, nos solidarizamos con todos y cada uno de vosotros, con las madres y padres que están cuidando de sus hijos mientras realizan teletrabajo, con los hosteleros que han tenido que cerrar sus establecimientos, con los comerciantes, con los cuerpos y fuerzas de seguridad, con el personal del ámbito sanitario, con los periodistas que nos mantienen informados, etc. Todos estáis dando lo mejor

de vosotros mismos, a veces con un sentimiento lógico de incertidumbre.

La responsabilidad es de cada uno de nosotros, las medidas implantadas debemos respetarlas por la salud de uno mismo y por solidaridad con nuestro entorno.

Queremos agradecer el esfuerzo que todos los logroñeses y logroñesas estáis haciendo. Muchas gracias.

‘Os retamos’, un juego online para adolescentes

Los centros jóvenes de Logroño animan a los adolescentes a participar en el juego ‘Os retamos’ con pruebas que se pueden resolver a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales. Las bases para inscribirse están publicadas en la web: centrosjovenes-lojooven.es

Este juego de retos online está dirigido a cualquier joven de la ciudad nacido entre 2003 y 2008, con el fin de ofrecerles un recurso de ocio educativo alternativo en estos momentos en los que se aconseja que se queden en casa como medida de precaución ante el COVID-19.

El juego se inicia este viernes, 20 de marzo, con el envío y publicación del primer reto, y terminará el 18 de abril. De martes a domingo se subirá a la web un desafío diario relacionado con temas de interés juvenil y temas de cultura general. Las personas participantes podrán jugar mandando su respuesta por correo electrónico o por wasap a los centros jóvenes. Cada reto deberá ser solucionado antes de las 10:30 horas del día siguiente.

Las respuestas se calificarán y puntuarán cada día por un jurado formado por los equi-

pos de animación de los Centros Jóvenes. A partir del lunes 23, se actualizarán las puntuaciones obtenidas por cada participante.

Una vez finalizados todos los desafíos se entregarán los premios a las 13 primeras personas ganadoras por importes que van desde los 80 euros de la primera clasificada, a los 60 euros de la segunda, 40 a la tercera, 20 euros para la cuarta y la quinta y 10 euros para los puestos del 6º al 13º.

Más información: centrosjovenes-lojooven.es

Cómo actuar con las mascotas en el estado de alarma

Ante las dudas generadas en la ciudadanía sobre cómo actuar con las mascotas en el estado de alarma, la concejala responsable del Área de Bienestar Animal del Ayuntamiento de Logroño, Amaya Castro, ha explicado las actuaciones permitidas, de acuerdo con las directrices marcadas por la Dirección General de Derechos de los Animales del Gobierno de España.

Respecto al tema de alimentación de animales, está permitida la alimentación de colonias felinas pero, aclara Amaya Castro,

“solo por las personas autorizadas por el Ayuntamiento para llevar a cabo esta labor” y se aconseja priorizar horarios de menor afluencia e intentar espaciar esta actividad el máximo de días posibles. También se permite alimentar y atender animales en fincas y centros de protección animal.

Asimismo, ha señalado, “si se requiere acudir a centros veterinarios, se recomienda llamar previamente y seguir las recomendaciones de los profesionales”.

Durante el estado de alarma está permitido sacar a pasear a perros, con los siguientes condicionantes:

- Paseos cortos, solo para cubrir necesidades fisiológicas.
- Sin contacto con otros animales ni personas.
- Llevar botella de agua con detergente para limpiar posteriormente la orina y bolsas para las heces.
- Priorizar horarios de menor afluencia.



Entrenamiento desde casa

Logroño Deporte ha puesto en marcha un nuevo servicio de clases online impartidas por los instructores de Logroño Deporte ante el cierre de las instalaciones deportivas municipales como medida preventiva de contagio del coronavirus.

Este servicio de clases online cuenta con dos modalidades, uno dirigido a todos los logroñeses y logroñesas, que consta de unos vídeos con actividad adaptada para diferentes edades, con ejercicios para los que se emplea material deportivo y también otros productos más domésticos como pueden ser paquetes de comida, palos de escoba, botes de limpieza...

Por otra parte, se ofrecen clases específicas para las personas inscritas en las actividades de

Logroño Deporte, en las que cada monitor se dirigirá a su alumnado habitual. Estas clases se colgarán en el perfil personal del Portal del Abonado, quien podrá seguir sus clases y otras de su misma actividad.

El concejal de Deportes, Rubén Antoñanzas, ha agradecido a los trabajadores y al resto de la ciudadanía por su comprensión ante el cierre de las 34 instalaciones de Logroño Deporte, que dan servicio a 60.000 usuarios y abonados. “Somos



■ Instructores de Logroño Deporte imparten clases online.

conscientes -ha señalado- de que para muchas personas la práctica deportiva es casi una necesidad, un elemento que contribuye a su bienestar físico

y mental. Por eso, hemos querido solventar, en la medida de lo posible, esta situación especial ofreciendo este servicio de clases online”.

Juntos lo conseguiremos

#Yo me quedo en casa

Los niños y niñas de Logroño lo tienen claro y nos lo dicen con sus dibujos y sus mensajes. 'Todos juntos podemos', 'Entre todos lo conseguiremos'. Y como el resto de la ciudadanía, también reconocen la labor del personal sanitario y les dan las gracias.

Los niños y niñas de la ciudad nos recuerdan que hay esperanza: 'Todo va a salir bien' y con sensatez reclaman que cada uno pongamos nuestro granito: 'No hay que ser superhéroes, solo quedarse en casa'.

Desde el periódico De Buena Fuente animamos también a la juventud y al resto de la ciudadanía a que nos envíen sus mensajes (dibujos y escritos) al correo comunicacion@logro-o.org, para compartirlos con el resto de los logroñeses y logroñesas.

